

consulta pública de presentación de ofertas para el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Selección de suministrador o suministradores de gasóleo de calefacción y automoción para los parques y centros dependientes de la Diputación Provincial, para 1995.

Tipo de licitación: Dadas las características especiales del concurso, no se señala tipo de licitación del mismo, debiendo ser fijado el precio por los propios concursantes.

Duración del contrato: Doce meses, contados desde la fecha de adjudicación del concurso.

Lugares de entrega de los suministros: Los suministros se entregarán en el parque de Segovia «Quitapesares», y en los distintos centros y parques de maquinaria dependientes de esta Diputación.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación sobre las cantidades de gasóleo estimadas a suministrar.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras «A» y «B». El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en este concurso público. El sobre «B», las ofertas económicas, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas. La presentación de ofertas será en la Sección de Contratación, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente los días hábiles, de lunes a viernes de cada semana.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , número , provisto del documento nacional de identidad número , número de identificación fiscal , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de , código de identificación fiscal número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha , convocando concurso público para la selección de suministrador o suministradores de gasóleo de calefacción y automoción para los parques y centros dependientes de la Diputación Provincial de Segovia, ofrece por el suministro que expresa, los siguientes precios (cláusula quinta del pliego de condiciones)

Todo ello con estricta sujeción a las condiciones técnicas y contenido de los expresados pliegos.

En prueba de lo cual, deja asegurada esta proposición con la fianza exigida, y manifiesta que dará cumplimiento, en especial, a las disposiciones vigentes en material laboral, social y de accidentes de trabajo, adjuntando en el sobre «A» de referencias, la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 28 de abril de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—36.423.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de los viales definidos como tercera fase del sector número 2 del suelo urbanizable programado.

CONDICIONES BASICAS

Objeto: Urbanización de las calles Hellín, en su tramo final, y Villarobledo, la calle Ciudad Real hasta el final de las manzanas 51 y 52, y la calle Fuenteálamo, hasta el final de la manzana 53, contempladas en el proyecto de urbanización básico, y en el segregado al efecto aprobado.

Financiación: El proyecto se finanza con fondos propios del Ayuntamiento y las cuotas de urbanización exigibles a los titulares de derechos y obligaciones incluidos en el sector.

Sistema de adjudicación: Subasta a la baja, respecto del tipo de licitación.

Tipo de licitación: Es el presupuesto de contrata reflejado en el segregado de la tercera fase de la urbanización, que asciende a la cantidad de 66.505.973 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: Asciende a 1.330.119 pesetas, que es el 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras.

Plazo de ejecución: Es de seis meses, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo de las obras, que deberá formalizarse en un plazo máximo de tres meses desde la firma del contrato de obras.

Clasificación: En el grupo G, subgrupo 4; grupo E, subgrupo 1, y en el grupo I, subgrupo, y como mínimo en las categorías a), b) y a), o superiores, respectivamente.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a aquél, en que este anuncio sea publicado en los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», contándose el plazo desde la última publicación que se efectúe. Sólo a estos efectos, se excluyen los sábados del cómputo de días hábiles.

La presentación deberá hacerse en la Secretaría General del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, como anteriormente se indica, según el modelo que figura al final de este anuncio, en sobre subtítulo «Oferta económica», acompañado de un segundo sobre subtítulo «Documentación», en el que se incluirán los documentos acreditativos de las condiciones generales de capacidad o de requisitos fijados para tomar parte en la licitación, como desarrolla la base sexta del pliego de condiciones aprobado.

Las proposiciones se redactarán en Lengua castellana, así como la documentación complementaria exigida. En caso de remitirse por correo, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de contratación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar, salvo en el supuesto previsto en los dos últimos párrafos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación, el día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo para la presentación de proposiciones, constituyéndose la Mesa de Contratación a las once horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Almansa. El acto de apertura de proposiciones será público.

Información complementaria: El proyecto de urbanización, el segregado de la tercera fase a urbanizar, el pliego de condiciones técnicas y particulares, y demás documentación complementaria relativa a este procedimiento, se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal, sita en la plaza del Rey Don Jaime I, número 7, pudiendo ser examinados y copiados por los interesados, y obtener también información sobre el pliego de condiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en el pasaje del Coronel Arteaga, número 2 de Almansa.

Modelo de proposición

Don/doña , con domicilio en , calle , número , en nombre propio (o en nombre y representación de , según acreditada con), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado/a del pliego de condiciones técnicas y particulares formulados por ese Ayuntamiento para la subasta de las obras de urbanización de los viales definidos como tercera fase de urbanización del sector número 2 del suelo urbanizable programado del Plan General, declara expresamente que (en su caso, la empresa que representa) no se encuentra comprendido/a en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la Ley, y se compromete, en nombre propio (o en la representación en que interviene) a cumplir cuanto estipulan dichos pliegos de condiciones y se establece en las normas generales de aplicación,

ofreciendo la ejecución de las obras e instalaciones que se expresan en la documentación adjunta, en las condiciones y plazos de entrega fijados por el Ayuntamiento de Almansa, por el precio total de (cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Almansa, 16 de mayo de 1995.—El Alcalde, Antonio Callado García.—36.435.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se publica la adjudicación de los concursos celebrados para la instalación y explotación de estaciones de servicio y unidades de suministro.

El Consejo Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 11 de abril de 1995, adjudicó los concursos para la instalación y explotación de las estaciones de servicio y las unidades de suministro que se indican a continuación:

Objeto: Estación de servicio situada en la calle Iradier-Terré.

Adjudicatario: «Shell España, Sociedad Anónima».

Objeto: Estación de servicio situada en la rambla Prim-Diagonal.

Adjudicatario: «Shell España, Sociedad Anónima».

Objeto: Dos unidades de suministro situadas en la rambla Prim-Autópista A-19.

Adjudicatario: «Shell España, Sociedad Anónima».

Objeto: Una unidad de suministro situada en el lado mar de la calzada lateral de la ronda litoral sentido Besos, en su confluencia con la calle del Gas.

Adjudicatario: «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de mayo de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—36.711.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de edificios públicos.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 4 de mayo de 1995, el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación, por el sistema de concurso en procedimiento abierto, del servicio de limpieza de edificios públicos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Simultáneamente, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho precepto legal, se anuncia la siguiente licitación con la observación de que la misma se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Prestación en régimen de concesión administrativa del servicio de limpieza de los edificios y dependencias que se limpian en la cláusula primera del pliego de condiciones.

Forma de selección del contratista: Concurso, en procedimiento abierto.

Duración del contrato: Se fija inicialmente en tres años, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, con posibilidad de prorrogar su vigencia por anualidades en la forma prevista en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Contenido de la prestación. Ejecución de los trabajos a realizar: Se describe en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.